

Superfondo Acciones

Perfil

Superfondo Acciones es un Fondo de renta variable en pesos que invierte en acciones argentinas en función de las expectativas económicas (no tiene un benchmark definido). El Fondo inició operaciones en octubre de 1996 y a la fecha de análisis (29-04-22) administraba un patrimonio cercano a los \$3.983 millones.

Fundamentos de la calificación

Calificación. La calificación del presente Fondo responde principalmente a una Administradora considerada Fuerte en su evaluación cualitativa. Asimismo, se consideró el buen desempeño ajustado por riesgo que presenta el Fondo contra sus comparables en los últimos tres años y su bajo tracking error relativo.

Fuerte posicionamiento y amplia trayectoria de la Administradora. Santander Río Asset Management G.F.C.I.S.A. es la segunda Administradora con el 10,4% del mercado y un patrimonio administrado cercano a los \$473.526 millones (may'22). Inició operaciones hacia fines de 1994 y en octubre de 2021 tenía bajo administración 21 Fondos operativos. Además, el Agente de Custodia es Banco Santander Argentina S.A., entidad que se encuentra calificada por FIX (Afiliada de Fitch Ratings), en AAA(arg) Perspectiva Estable y A1+(arg) para endeudamiento de largo plazo y corto plazo respectivamente.

Consistencia en el proceso de inversión. La filosofía de la Administradora se basa en tres pilares: enfoque en el análisis fundamental, trabajo en equipo basado en procesos y un estricto control de la performance y métricas de Riesgo. El estilo de inversión combina un análisis Top-Down para la selección de los sectores con mejores perspectivas junto con un análisis Bottom-Up para la selección de las acciones en particular.

Recursos adecuados para la gestión. La entidad posee dos portfolios managers que se dedican exclusivamente a la gestión de los Fondos de Renta Variable del grupo, los cuales al igual que el resto de los miembros del comité de inversiones poseen una amplia experiencia en la administración de activos.

Control apropiado del área de riesgos. La Administradora cuenta con un Manual de Gestión donde figuran los lineamientos que deberá seguir cada fondo al ser gestionado y con un proceso estandarizado de selección de cuotapartes. Además, el área de Riesgos es independiente y elabora distintos controles para monitorear el cumplimiento de políticas internas y requerimientos regulatorios. En caso de observarse desvíos se deja asentado en minutos.

Marco operacional apropiado. El auditor del Agente de Inversión y del Fondo es Ernst & Young. En tanto, el sistema para la gestión de los fondos es Aladdin (sistema que utiliza la administradora a nivel global), mientras que la contabilidad, al igual que la mayoría de los Fondos de la industria, se lleva en el sistema Visual Fondos (ESCO). La elevada liquidez de la mayoría de los activos que compone la cartera (acciones que forman el índice MSCI Merval), hace que el precio reflejado sea de mercado y mitiga el riesgo de valuación (no existe un proveedor de precios único).

Buen desempeño. Al analizar las variables de rendimiento y riesgo en forma diaria de los últimos tres años de operación del Fondo, se concluye que presenta un buen desempeño, en comparación con fondos con similares objetivos de inversión.

Informe de Actualización

Calificaciones

Calificación AAc(arg)

Datos Generales

Superfondo Acciones	
29/04/2022	
Agente de Administración	Santander Río Asset Management G.F.C.I.S.A
Agente de Custodia	Banco Santander Argentina S.A
Patrimonio	\$ 3.983.945.724
Inicio de actividades	Oct-96
Plazo de rescate	48 horas

Criterios Relacionados

[Metodología de Calificaciones de Calidad de Gestión de Fondos-FQR, registrada ante la Comisión Nacional de Valores.](#)

Informes Relacionados

[Informe Integral Superfondo Acciones, 20 Septiembre, 2021](#)

Analistas

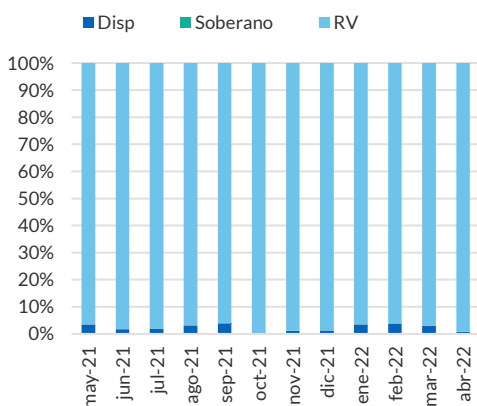
Analista Principal
 Dario Logiodice
 Director
dario.logiodice@fixscr.com
 +54 11 5235 8136

Analista Secundario
 Ayelen Alegre
 Analista
ayelen.alegre@fixscr.com
 +54 11 5235 8115

Responsable del Sector
 María Fernanda López
 Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
 +54 11 5235 8100

Análisis de la cartera

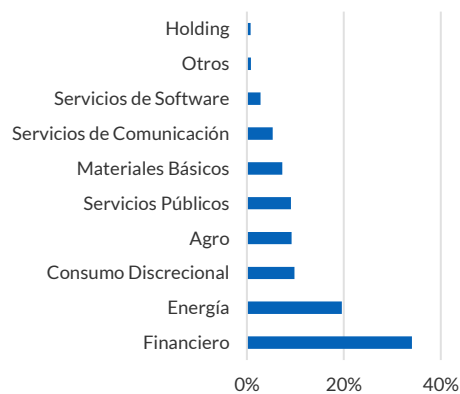
Evolucion de los instrumentos en cartera



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Principales sectores a Abril 2022

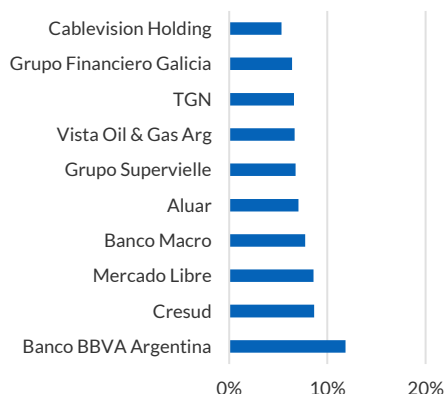
(como % del total de la cartera)



Fuente: C.A.F.C.I. estimaciones propias

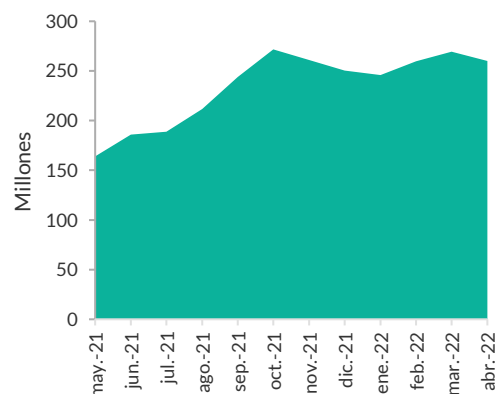
Principales inversiones Abril 2022

(como % del total de la cartera)



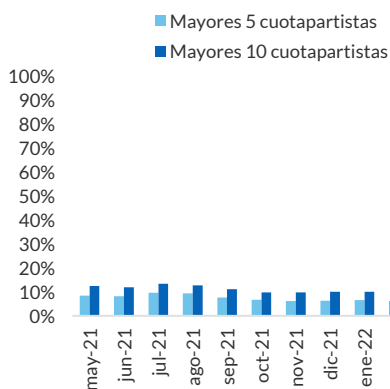
Fuente: C.A.F.C.I. estimaciones propias

Cantidad de cuotapartes



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias.

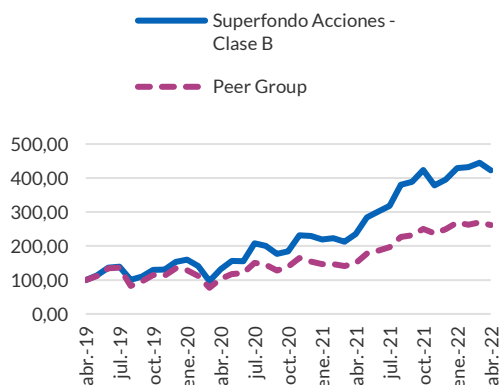
Concentración por Cuotapartistas



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Crecimiento Nominal Valor Cuota

(base 100=abr'19)



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Dictamen

Superfondo Acciones

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” - Reg. CNV N°9, reunido el 14 de junio de 2022, decidió confirmar* la calificación asignada al presente Fondo en **AAc(arg)**.

Categoría AAc(arg): Las calificaciones en el nivel ‘AAc’ se asignan a Fondos que demuestran, una alta calidad de gestión en las áreas clave del proceso de administración de inversiones, y que han generado rendimientos ajustado por riesgo sólidos y consistentes a los largo del tiempo en relación a otros Fondos comparables y/o índices de referencia relevantes.

Los signos más (+) o menos (-) en las categorías de calificación asignados representan la fortaleza o posición relativa dentro de dichas categorías de calificación y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. Estos signos no se utilizarán para las categorías AAAC ni en la BBc. El sufijo c hace referencia a calidad de gestión de Fondos.

El análisis del Fondo se presenta en forma resumida dado que no ha sufrido cambios significativos respecto al último informe integral publicado el 20 de septiembre de 2021. Dicho informe se encuentra disponible en www.fixscr.com.

* Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

- Reglamento de gestión, 09-05-2016, disponible en www.cnv.gov.ar.
- Cartera al 29-04-2022 suministrada por la administradora. Información sobre composición semanal de cartera disponible en www.cnv.gov.ar.
- Información estadística extraída de la Cámara Argentina de FCI, al 29-04-2022 y del último año, disponible en www.cafci.org.ar.

Glosario

- Asset Allocation: Asignación de activos
- Bottom-Up: De lo Micro a lo Macro
- Peer group: Grupo de fondos comparables
- Portfolio Management: Administrador de Activos
- Performance Attribution: Técnica que permite desglosar el rendimiento para intentar explicar los determinantes del mismo y sus desvíos respecto al benchmark.
- Benchmark: índice de referencia
- Tracking error: Desvío entre la rentabilidad del Fondo vs. su benchmark/grupo comparable
- Top-Down: De lo Macro a lo Micro
- GIPS: Global Investment Performance Standards. Certificado emitido por el CFA Institute
- Disp: Disponibilidades
- RV: Renta Variable

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.